



Dos horas de exposición que desataron la indignación

Sag "se lava las manos" y responsabiliza al municipio de fiscalizar los caballos en las calles

» El pleno del Concejo Municipal puntarenense cuestionó duramente al servicio por deslindar responsabilidades en el control de caballos sueltos en la entidad comunal.

“Estamos hasta la tusa”, fue la frase con la que el concejal Germán Flores expresó su molestia tras la extensa y tensa presentación del coordinador regional de trazabilidad del Servicio Agrícola y Ganadero (Sag), Marcos Figueroa. El profesional deslindó la responsabilidad del Sag respecto a la fiscalización de la presencia de caballares en las calles, lo que generó un fuerte malestar en el Concejo Municipal.

Según Figueroa, la problemática de los caballos sueltos en la vía pública no se solucionará mientras “el municipio no realice una fiscalización rigurosa de los cerros en predios periurbanos con animales mayores, conforme a lo establecido en los cuerpos legales citados, y no aplique las sanciones correspondientes”. Añadió que es necesario concluir los procesos de remate de los ejemplares capturados, ya que de no hacerlo, “los propietarios infractores continuarán encontrando un incentivo implícito para mantener sus animales en condiciones de libre tránsito”, sentenció.

Estas declaraciones fueron duramente criticadas por las autoridades locales. “Recién me vengo a enterar de que tengo que fiscalizar los cerros”, respondió con molestia el alcalde Claudio Radonich, quien incluso pidió al expositor que moderara su lenguaje, generando un

intercambio de palabras.

Los concejales también se sintieron pasados a llevar por el tono de la exposición. “Nos trataron de ignorantes”, señaló el concejal Jorge Risco, mientras que Miguel Contreras la calificó como “una forma muy soberbia de dirigirse a nosotros”.

“Lo que vimos del Sag fue una exposición jurídica sin conexión con la realidad. Faltó voluntad. Esperamos que la disposición a colaborar que se mencionó al final de la reunión no quede sólo en palabras, porque hasta ahora no ha habido avances”, criticó el alcalde Radonich, reflejando el sentir general del Concejo.

El equipo veterinario municipal también expresó su frustración. José Luis Carreño, profesional del área, explicó que la municipalidad ha debido realizar un catastro de más de cien caballos sin identificación, información que se ha entregado al Sag sin recibir respuesta. “Lo que pedimos es simple: que el Sag identifique a los dueños de los animales para cursar infracciones. Hoy todo lo hace la municipalidad sola, sin apoyo real ni de Carabineros ni del Sag. Si hubiera voluntad política, ya habríamos visto colaboración activa”, advirtió.

Clase de leyes sin autocrítica

La exposición de Marcos Fi-



El municipio quedó indignado tras la exposición del Servicio Agrícola y Ganadero.

gueroa fue percibida más como una clase de normativas legales que como una propuesta de solución. Detalló que el primer responsable por los daños causados por caballos en la vía pública es su dueño, según el Código Civil. También señaló que la Ley de Tránsito prohíbe dejar animales amarrados o sueltos que puedan obstruir el tránsito vehicular, e incluye la obligación de fiscalizar el estado de los cerros colindantes a vías públicas, labor que corresponde a Carabineros o inspectores municipales.

Figueroa recaló que la municipalidad no puede delegar en otras instituciones la aplicación de las leyes de tránsito. Además, explicó que el Sag sólo tiene competencia en materia sanitaria cuando los caballares están relacionados con actividades productivas.

Mencionó también que desde

2019 existe una ordenanza municipal en Punta Arenas que regula el procedimiento ante la presencia de animales sueltos en la vía pública, señalando que es responsabilidad del municipio identificar a los dueños, realizar denuncias a Carabineros y, si corresponde, ordenar el cierre perimetral de sitios eriazos.

“En ninguna de las leyes mencionadas al Sag le cabe alguna responsabilidad directa”, insistió el expositor.

Figueroa afirmó que se han realizado varias gestiones con la municipalidad, actualizando información sobre predios, titulares y declaraciones de existencia animal. Según sus datos, en Punta Arenas existen 323 equinos distribuidos en 22 establecimientos pecuarios. Añadió que han fiscalizado jineteadas, rodeos y ejemplares en el último Carnaval de Invierno, instruyendo tres procesos

sancionatorios.

Sin embargo, esta información fue inmediatamente cuestionada por concejales y funcionarios municipales, quienes aseguraron que esas acciones se realizaron únicamente por petición expresa del municipio.

Figueroa llegó acompañado de la directora regional del Sag, Paula Quero; el asesor jurídico Jorge Haro; y la seremi de Agricultura, Irene Ramírez, quien se mostró visiblemente incómoda durante la sesión del Concejo.

Duro emplazamiento

El concejal José Becerra expresó su decepción por la exposición del Sag, afirmando que hay competencias que el servicio no está cumpliendo. Indicó que entre 2022 y 2024, el Sag realizó sólo 38 fiscalizaciones y ninguna resolución sanitaria en relación con jineteadas. “¿Les parece un número razonable, oportuno, ante la crisis de caballos sueltos?”, preguntó con tono crítico.

“Uno entiende que los caballos en la vía pública son responsabilidad del municipio, pero el Sag tiene varias cosas que simplemente no hace”, acusó. Pidió al Concejo enviar un oficio al nivel central del Sag para manifestar formalmente su molestia. “Que se dejen de lavar las mancas”, concluyó con dureza. /LPA